

**ARNALDO DE VILANOVA** (Villanueva de Jiloca, h. 1240 — Génova, 1311)

FABIÁN MAÑAS BALLESTÍN

Fue Arnaldo de Vilanova uno de los científicos más afa-  
mados de la Europa de finales del siglo XIII y principios  
del XIV. Pudo nacer hacia 1240 en Villanueva de Jiloca,  
aunque pronto emigraría a Valencia, pasando posterior-  
mente gran parte de su vida en varias ciudades de Fran-  
cia e Italia, y muriendo en plena actividad médica y di-  
plomática, camino de Génova, en 1311.

En la década de 1260-70 se encontraba en la Universidad  
de Montpellier, capital de un señorío incorporado a la  
Corona de Aragón, en donde estudió Medicina y Teolo-  
gía. Vivió nuevamente en Valencia y Barcelona y volvió a  
Montpellier y a otras ciudades de Francia.

Aparte de sus escritos apocalípticos como el *Tractatus de tempore adventus Anticristi* en el que anunciaba la venida del Anticristo en 1376, y que tantos problemas le acarreo, su verdadera pasión fue la Medicina. De esta materia escribió 27 títulos auténticos y más de 50 atribuibles en mayor o menor grado, según los críticos. Destacan:

*Aphorismi de gradibus, Regimen sanitatis ad Rege Aragonum y Speculum medicinae*

Es precisamente el colofón de la obra *Espejo de la Medicina* en el que se han funda-  
mentado historiadores aragoneses para defender que Arnaldo habría nacido en Vi-  
llanueva de Jiloca y no en otras Villanuevas de Valencia o de Cataluña.

Dicho colofón, según traducción española del profesor Antonio Ubieto, dice:

“Acaba el *Espejo de medicina* escrito por el maestro Arnaldo de Villa / Nueva (H),  
catalán, de buena memoria, doctor insigne / de Montpellier, cuya alma con los án-  
geles se congratula.”

En el margen del texto y con la llamada de la letra H hay una apostilla en letra gó-  
tica cursiva de mediados del siglo XIV, escrita por un tal Johannes Exulba (“Juan  
de Ejulve”), en la que se lee:

(H) “<sup>o</sup> Mentiras! Porque fue oriundo de Villa Nueva de San Martín, cerca de la ciudad de Daroca, en los confines del reino de Aragón, cerca de la frontera de Molina, donde todavía viven sus afines y los de su parentela, donde algunos de sus escritos y de sus cosas todavía se encuentran; cuyo discípulo fue el maestro P. Celler de Daroca”.

Juan de Ejulve, autor de este contundente texto, que parece haber nacido en el pueblo turolense de Ejulbe, era en ese momento bachiller en artes y estudiante de Medicina en la diócesis de Zaragoza. Parece que estaba bien informado y que quiso rebatir definitivamente las diversas teorías sobre el supuesto origen catalán, valenciano o marsellés de Villanova. El hecho de que cite al maestro Pedro Celler como discípulo de Arnaldo le presta autoridad, ya que este doctor en Medicina está documentado en Daroca en 1328. Incluso se ha dicho que Celler pudo elaborar los extensos tratados *Antidotarium* y *Libellus de arte cognoscendi venena*, a partir de los materiales dejados por Villanova.

El pueblo de Villanueva de Jiloca ha reivindicado el origen de Arnaldo, colocando una placa junto al tronco de la olma centenaria de la plaza mayor, y está en proyecto la creación de una biblioteca con las obras de Arnaldo de Vilanova.

## RABÍ YOSEF ALBO, EL FILÓSOFO DE LA COHERENCIA (DAROCA, c. 1380 - SORIA, 1444)

MIGUEL ANGEL MOTIS DOLADER

### Contexto histórico y perfil biográfico

Yosef Albo nació en Daroca —algunos autores la sitúan erróneamente en la localidad de Monreal— en torno al año 1380, en el seno de una ciudad que contaba, según un recuento fiscal de las Cortes de Maella (1405), con algo más de setecientas familias, incluyendo las minorías, es decir, en torno a 3.200 habitantes. Si lo confrontamos con las 27 *casatas* de la judería que contempla el fogaje de 1398, su presencia relativa alcanzaba el 4%. El barrio se asentaba a ambos lados de la Calle Mayor, en torno al *barrio de Castell Nou* y el actual Barrio Nuevo.

Discípulo de rabí Nissim ben Reuben y Hasday Crescas —durante su estancia formativa en Zaragoza—, dos grandes exponentes de la filosofía de su tiempo, lideró la aljama a través la actividad pública y religiosa desplegada como rabino. Fue una de las figuras más destacadas en los debates generados en torno a la Disputa de Tortosa (1412-13) y San Mateo (1413-14) como delegado ante Benedicto XIII, y testigo presencial del irremisible declive y consunción de la comunidad que dejó al partir. Según el testimonio de Abraham Zacut, compuso en castellano un compendio polémico fruto de su dura experiencia personal.

Disperso el rebaño que pastoreaba, hubo de emigrar a Soria, no por represalias del Papa Luna, sino por causa de fuerza mayor. Allí pronunció un sermón programático en



Daroca. La judería

1433, poco después de haber publicado su obra cumbre. Falleció once años más tarde. Es considerado por muchos estudiosos como el último gran filósofo judío del Medievo.

### **La Disputa de Tortosa: adoctrinamiento y liderazgo**

Las primeras décadas del siglo XV fueron decisivas en la configuración del mapa judío aragonés dado que, habiendo salido prácticamente indemne de las persecuciones de 1391, se operarán cambios sustanciales al compás de las conversiones multitudinarias. La Iglesia imprime nuevos bríos a la polémica religiosa con el fin de incorporar a la *ecclesia christiana* a todos los creyentes de la *Lex Antiqua*, que engrosarán el segmento de los *cristianos nuevos*. La conciencia de unidad social implicaba la exigencia de la unidad religiosa; no se pone en tela de juicio el libre albedrío en las prácticas culturales, pero tampoco la licitud de las presiones morales. En este marco se activa la catequesis de Tortosa, que cuenta con unos novedosos y eficaces instrumentos argumentativos: la dialéctica escolástica y el dominio de la literatura rabínica.

La aljama recibe la citación a fines de noviembre de 1412 —el dispositivo administrativo se pone en marcha en agosto— para que sus miembros más conspicuos (entre dos y cuatro, con la excepción de Zaragoza, cuya comitiva la componen veinte personas) se desplazaran a la corte pontificia —en Calatayud fueron coercidos a ello ante su inicial negativa, por lo que no es raro que aquí también sucediera—, previniéndoles que el tema a debatir giraría en torno a la venida del Mesías. Los organizadores preveían que las sesiones arrancarían el 15 de enero del año siguiente, pero su comienzo se demoró tres semanas.

Según la información recogida en la crónica *Shébet Yebudá* de Ben Verga —que reproduce la carta de Bonastruch Dezmaestre— sólo una veintena de ellos tuvieron verdadero relieve. En la nómina aparecen citados rabinos y eruditos de Zaragoza, Calatayud, Alcañiz, Huesca, Monzón, Montalbán, Belchite y Daroca, al igual que las comunidades de Alcolea de Cinca, Fraga y Tamarite de Litera. La talla intelectual de los comisionados lleva a declarar al Papa que se trataba de los *maiores doctores sive rabini, qui in regionibus dicti regni inter iudeorum aliamas sunt reperti*. La comisión darocense, en origen, pudo estar formada como mínimo por Josef Albo, Afla Abutarda, alias Abulafia —pues reclama sus honorarios—, y el físico Jafuda Abensanç, detectado en Morella (a 45 kms de Tortosa) por esas fechas.

Durante la primera parte, concluida con el discurso solemne del 30 de agosto —cuando el desencuentro es total, y se decide dar una pausa a las deliberaciones hasta el mes de noviembre, sin permitir que los delegados regresaran a sus puntos de origen—, las fisuras entre los partidarios de Maimónides y los de Hasday Crescas, transmiten la idea de que existían posiciones encontradas sobre la venida del Mesías. Se reanudan los trabajos en San Mateo, con la implicación directa de Vicente Ferrer en una campaña militante de conversión que cuenta con el respaldo del trono. De tal suerte, 1414 es un *annus horribilis*, pues cunde la desmoralización entre los doctores, culminando en la sesión del 10 de noviembre, en que el rabí de Alcañiz, Astruch ha-Leví, renunció a la defensa del Talmud.

A esta declaración se adhirieron todos los presentes con dos únicas excepciones: Ferrer de Alcañiz y Yosef Albo. Su entereza les condujo a llevar sobre sí el peso de las discusiones, aunque por poco tiempo, ya que hubieron de desistir, adhiriéndose a la moción, dos días después, en lo que no debe entenderse como una abjuración de la religión mosaica sino la renuncia a cualquier alegato, cuando el cansancio —ésta era la sexagésimo octava— y la desilusión hacían mella en sus corazones. Por su parte, los organizadores se apresuraron a darla por concluida, habiéndose coronado en su opinión dos objetivos: la demostración del mesianismo de Cristo y la constatación de que el Talmud era un texto no revelado.

Parece paradójico, no obstante, que en una misiva cursada el 18 de junio de 1414 se ordene a los dirigentes el pago íntegro de los salarios devenidos durante la estancia de Yosef Albo en la corte pontificia junto con Afla Abutarda, cuyo desembolso se haría con cargo al patrimonio comunitario, y según las tasas que fijare un jurisperito local, a tenor de las establecidas por Benvenist de la Cavallería. Un hecho queda claro, la conminatoria del justicia y el baile de Daroca, un mes después, pone de relieve que el rabí no había sido resarcido. Hasta tal punto es así, que se habilita el 28 de julio al justicia Pedro Ram para que instruya la causa que por tal motivo ha interpuesto contra sus correligionarios. Posiblemente los días restantes ya no son computados por la conversión de los comisionados.

## En los confines de la crisis: la disolución de la aljama

Al énfasis papal se sumó la presión ejercida por el concejo que, movido por las circunstancias, y con intención de cercenar la comunidad, proclamó *algunas ordinaçiones muy fortes e rigorosas* —paralelas a las dictadas en Lérida, Gerona, Besalú o Valencia—, revocadas por el trono el 25 de septiembre, ante la conculcación de derechos inalienables que afectaban a las corporaciones de oficios, la relación mercantil y la alimentación. Por un lado, se adscribe al interior de la judería toda actividad económica, concediéndoles dos días para abandonar los establecimientos que regentaran en la ciudad los pañeros, tenderos, pelliceros, albarderos, sastres y zapateros (éstos últimos representan el 45% y el 15%, respectivamente de la población activa dentro del artesanado); se prohíbe su intermediación mercantil, retirándoles las licencias de apertura de *taulas de cambio* y corredurías, “ne entremeterse de algun tracto fecho de mercaderia tocant”. En fin, pasan a engrosar, junto con meretrices y vagabundos, la categoría de intocables —“contaminación social”— no tolerándose que vendan alimentos, adquieran aves de corral o entren en contacto directo con las vituallas que adquirieran en el mercado, debiendo portar “huna verga de dos palmos o mas”.

Puestas así las cosas, el poder regio dicta auto de amparo, puesto que de seguir así *los ditos judios son assin destreytos e oprimidos que si no side hi provida brevement se havran a ssallir de la dita ciudat*; a ello se suma la insumisión de los deudores o la precariedad de bienes y personas, vulnerables a un marasmo alimentado por el retorno de sus correligionarios, recién convertidos, nominados *a priori* para defender las creencias mosaicas, lo que no dejaba de ser un sinsentido para ellos.

Las profundas fisuras que pronostican su fin —en una providencia adoptada el 12 de junio de 1414 por el alcaide Pedro Ram se inventarían todos los activos y bienes raíces del *kabal*, a excepción de sus viviendas, porque las estrecheces financieras no permitían hacer frente a la pecha ordinaria— emergen en el contexto de la carta que remite el infante don Alfonso el 2 de octubre al baile, por las dificultades que habían encontrado el clavario y los adelantados para repercutir 5.000 sueldos con los que enjugar parte de las deudas de la aljama. Entre ellas se enumera la ausencia de los principales contribuyentes, citados por el Papa; la conversión de parte de ellos; y la emigración de otros correligionarios incapaces de soportar la presión emocional y fiscal. Su capacidad tributaria —según el perfil mostrado por la demanda ordinaria— se había reducido en una década en un 90%.

La desazón se acrecienta con las enconadas reclamaciones de los conversos *por el tiempo que son stados con el dito Padre Santo*, que además trasladaban su particular visión de lo sucedido en Tortosa. A las tensiones políticas se añade el duro revés que significa la pérdida de contribuyentes en la política de estabilización. Entre diez y doce cabezas de familia *de los mayores*, temerosos de ser puestos *en via de perdicion e desolacion total*, son apresados por el baile, con el pretexto de que *querien absentar e ir de la dita ciudat*. Sólo una nueva intervención regia —consignada el 8 de octubre—, por intercesión de los adelantados, decreta su libertad condicional bajo fianza (*caplenta*) en tanto se esclarezca la situa-

ción —el portero está legitimado a forzar las puertas donde estaban confinados y a declararlos manifestados—, y con el compromiso de que no abandonen la ciudad, invocando su condición de vasallos directos de la Corona y la conveniencia de controlar cualquier conato de violencia o desorden público. Paralelamente se prende al *malsín* (delator) Juce Abolafia, y se exige a los jurados que den razones de un comportamiento desleal. Entre tanto, y para aplacar esta espiral el infante Alfonso intenta tranquilizar a la población hebrea del entorno: *sabientes que los judíos daxi lugar temen seyer malament tractados como e en la manera que guey son els judios de la ciudat de Deroça, et querientes que de todos males e danyos en que els dits judios pudiesen encorrer assin en personas como en bienes sean preservados, ilesos e favoritos por vosotros como a trasoro del senyor rey.*

A pesar de todo, el informe elevado al monarca el 31 de octubre demuestra la irreversibilidad del proceso: de las cuarenta familias que la componían, unos se convirtieron fruto de las coerciones —*en la dita ciudat als jueus de aquella se fahien diverses novitats e forces, per les quals no voluntariament ne deguda los dits jueus eran constrets a fer se cristians*—, mientras que los que se oponían habían emigrado a lugares de señorío —*anar poblar los lochs dels barons e cavallers*— sirviéndose de cuerdas por las que escalaron los muros cercanos a la Puerta Alta, con el amparo de la noche, pues los accesos de la judería habían sido sellados. En cualquier caso, las últimas menciones expresas a población judía no van más allá del primer semestre del año 1415, como la del matrimonio formado por Saçon Abenjuçaf y Astruga exigiendo la inmunidad de su vivienda, en virtud de un privilegio de Pedro IV.

### Una sociedad emergente: oligarquías y cristianos nuevos

Es obvio, a la luz de todo lo anterior, que la marcha de las deliberaciones y el signo que toman los debates tortosinos operan como un fiel barómetro sobre el impacto de las conversiones, muchas de las cuales se llevarán a efecto en Tortosa. Jerónimo Zurita en sus *Anales* determina dos *climax* producidos en el verano de los años 1413 y 1414. Mientras en el primer período se anotan 200 individuos (Zaragoza, Calatayud y Alcañiz), en la último se computan ya 120 familias (*Calatayud, Daroca, Fraga* y *Barbastro*) y 500 personas (Alcañiz, Caspe, Maella, Tamarite de Litera y Alcolea de Cinca). En lo que afecta a Daroca el escatocolo de la sesión sexagésimo segunda, celebrada el 19 de abril de 1414, es muy ilustrativo: *Et deinde aliama Ilerdensis, et iudei ville de Tamarit et de Fraga et de Alcolea, et magna pars ville Barbastri et maior pars ville Daroce, ultra numerum mille animarum.*

En cualquier caso, la comunidad se desvanece meses después de la Natividad de ese mismo año, en que se concede a los conversos una moratoria —*judeorum aliame civitatem Daroce judaycis cecitatibus postergatum spiritus sancti gracia illustratos aliquos ad orthodoxe fidei claritatem jam conversos et aliquos alios in festo Nativitatem dominice convertendos*— de una década en el pago de sus deudas y se invita a los judíos recalitrantes a que tomen una decisión. De hecho, en la actualización patrimonial llevada a cabo por los delegados regios en el bienio 1415-16, se indica que en la ciudad de

*present nondi ha, por quanto, mediant la gracia de Nuestro Senyor Dios, todos los judios que y eran, se son tornados christianos.*

Diego de Espés inserta en su documentada *Historia Eclesiástica* un breve apunte, fechado el 18 de abril de 1416, donde se da noticia de una monitoria arzobispal para consagrar la sinagoga bajo la advocación de Santa Engracia; el edificio se encontraba en perfectas condiciones, ya que se había practicado una rehabilitación integral el año 1387. El año anterior, y certificando esta defunción, los funcionarios del Real Patrimonio anotan los ingresos efectuados por Juan Martínez de Santángel tras la adquisición de las tres coronas de plata de la Torah de la aljama (34 marcos y 3 onzas de peso) y la enajenación de cuatro explotaciones de la almosna de los judíos, por importe de 3.400 sueldos. Ello es directa consecuencia de la licencia que el 10 de abril de 1415 Fernando I expidiera a los conversos y los judíos de la urbe para que pudieran vender los inmuebles de titularidad pública (sinagogas, limosnerías, cofradías, etc.) a fin de finiquitar los problemas de administración de dichos caudales.

Fernando I amparará a los neófitos y a los conversos (*alumbrati Spiritus Sancti gracia ad catholice fidei claritatem et cultum de proximo sint conversi*) con mercedes y guijes, como los que beneficiaron a determinados miembros de la familia [Martínez] de Santángel (maestre Alfonso, Juan y Pedro). Los más pobres, que no podían costearse el hábito catecumenal, recibían los óbolos del rey; el 30 de octubre se encomiendan 90 florines a Gilabert (Jucef Abolafia) y Luis de Esplugas (Jehuda Abolafia) en la adquisición de sesenta codos de *verbín* para seis judíos que iban a abjurar (algo más de cuatro metros de paño de lana basta por persona).

La extinción de la aljama no eximía a los conversos de afrontar una deuda pública de más de 18.000 sueldos reclamados por el tesorero real. Asimismo, nacían nuevas responsabilidades fiscales que exigía su avecindamientos en las parroquias que escogieran: *al principio de la conversacion que los ditos conversos fizieron seyendo judios a la fe catholica la dita ciudat siquiere consello de aquella atendido e considerado que los ditos conversos fyncando habitadores de la dita ciudat... les havian d'echar compartimiento de las cargas e necesidades de la dita ciudat.* A tal efecto efecto el justicia Miguel de Molinos instruyó una causa el año 1426 en la que se personaron 25 varones mayores de edad, otrora pertenecientes a la grey mosaica, cuya identidad conocemos: Galcerán de Santángel, Fernando Diego, platero, Juan Sant Durán, Francisco de Reyna, Pedro Rodrigo, platero, Gabriel de Santa Pau, Gilberto Soler, Gonzalo de Esplugues, Tristán Diego, Bravo Pallarés, Leonardo de Santa Paz, Lázaro de Romanos, Juan Diego, Juan Abolex, Mateo Naharro, Antonio de Liñán, menor, Juan Pedro Cabrerizo, Francisco Marcilla, Jaime Monfort, Juan de Lerma, Francisco de Grima, Alberto de Orduño, Juan Teruel, Pedro Eximénez de Orduño, Bravo Pedro de Morata. Eso significa que algo más del 60% optó por esa vía, frente a los que prefirieron seguir manteniendo su libertad religiosa en puntos de señorío (Épila, Villafeliche) o en las aldeas (Morés, Luco, Anento, Burbáguena, Aguarón). Atrás quedaban los Abenhaliça, Abenrodriçh, Abenjuçaf, Abensanç, Aboleix,

Abulafia, Abutarda, Albo, Alguandul, Almuli, Avayut, Benavida, Benvenist, Bonet, Çahot, Calo, Carralbo, Cohen, Constantin, Durant, Farhi, Huerto, Fedanch, Mocan, Pasariel y tantos otros.

### Creación filosófica: razón y fe

La obra crucial de Yosef Albo, titulada *Sefer ha-‘iqqarím* (*Libro de los Principios*), fue culminada en 1425, demostrando una exquisita formación jurídica y especulativa, en la que postula desvincular la fe de la razón, pues sólo la guía divina es capaz de alumbrar el intelecto, en cuanto entidad suprema, definiendo éticamente el bien y comprendiendo la verdad indubitable. En otras palabras, “la felicidad humana depende del conocimiento teórico y de la conducta práctica...; pero es imposible a la inteligencia humana llegar a un conocimiento ajustado de la verdad y del bien, atendiendo a que la razón es incapaz de comprender las cosas tal como realmente son... Esto sólo puede lograrse por medio de la guía divina”.

A caballo entre dos generaciones, la que había vivido el revés tortosí, y la que vislumbrará o protagonizará la expulsión, además de convertirse en una fuente capital para los hebraístas en las discusiones teológicas, quiere consolidar a sus hermanos de fe frente a nuevos ataques dogmáticos. Considera que el judaísmo supera al cristianismo y al islamismo en su mayor credibilidad y en su conformidad con la razón, ya que parece deleznable a sus ojos la defensa que efectúan los primeros de la Trinidad frente a la unidad de Dios, y considera que Mahoma, en cuanto a los últimos, no cumple los requisitos proféticos citados, cuya tradición no es tan venerable.

Estableciendo una metodología científica —al modo de las demás artes y ciencias vigentes— discierne en la ley tres niveles: a) ley natural, exactamente igual para todos los hombres y con validez en todo tiempo, lugar y circunstancia, en cuanto garante del orden social y promotora del bien; b) ley convencional, promulgada por los hombres más sabios, fundada en principios racionales y éticos; y c) ley religiosa, otorgada y transmitida por Dios a través de sus profetas (Adán, Noé, Abraham y Moisés), inmutable por naturaleza. Sin embargo, sólo Moisés posee la condición de “enviado”, ya que a partir de la recepción de los Mandamientos de Dios en el Sinaí se había verificado una concatenación ininterrumpida de profetas auténticos en Israel.

Una vez llegado a ese punto, formula tres principios básicos e inherentes a la Ley mosaica, que a su vez generan unas constantes: Dios existe (único, incorpóreo, atemporal, impoluto y perfecto); la Ley religiosa viene de Dios (con reconocimiento expreso de las profecías y la autenticidad de sus legados), por lo tanto es revelada; y la existencia real de la penología y la premialística (castigos y penas) concordantes con el cumplimiento o vulneración de dicha Ley (providencialismo).



Ubicación de la judería de Daroca, a los pies del *Castello Mayor*. Fragmento del plano de Daroca, inserto en el mapa de la provincia de *Zaragoza*, de Francisco Coello, Atlas de España y sus posesiones de Ultramar, año 1853).

## Epílogo

La especulación religioso-teológica de Yosef Albo aspira a articular la *Torah* con las estructuras socio-políticas que se habían conmovido en su raíz ya desde las postimerías del siglo XIV y de las que fue testigo de primera línea. Aprovecha innumerables materiales de Maimónides y Hasday Crescas —con los que no siempre coincide— mostrando patentes paralelismos con Tomás de Aquino, a pesar de que es probable que ni siquiera lo conociera. Mantuvo siempre un axioma vital y ontológico: el verdadero creyente debe aceptar la Ley y llevarla a la práctica, pues es una verdad absoluta y eterna que no admite redargüición. Su influjo trasciende al mundo judío, dejando su impronta en personajes de la talla de Hugo Grocio y Richard Simon, que nunca ocultaron su aprecio intelectual, a través de los cuales se incorporó al caudal filosófico universal.

La peculiar estructura de la Comunidad de Daroca, que permitió a aproximadamente quince familias seguir practicando sus ritos, pasando desapercibidos, y el hecho de que la emigración cubriera una distancia de cincuenta kilómetros de media, permitió su refundación. No deja de ser emotivo que los pioneros—Señor Abenazar, Juce del Castiello, Açach Arruet, Salamon Abenuiçaf, Juce Arruet, Açach Levi, Vidal Levi y Jaco Carruch— hagan su primer acto de presencia en el verano de 1443, tan sólo unos meses antes de que Juce Albo, quizás uno de los promotores de esta iniciativa, falleciera. Un

notario nacido en Bello (“en estudios de conplida edat en notaryo de christianos de natura”), declarará cuando es procesado por la Inquisición que durante los primeros años de su ejercicio profesional: “casi en este tiempo no uve noticia de judíos, que no los avia, en Daroca, e como fue notario, vinieron judíos a Daroca, cassi VI o VII casas”.

La perdurabilidad de este movimiento queda certificado en 1458 cuando Juan II delimita el barrio desde la plaza de la iglesia de San Pedro, el promontorio del Castillo Mayor, la muralla y la Calle Mayor: *del pozo de San Pedro e la carrera de mosen Andres Papalvo fasta raiç del Castiello e al postigo del Mercado como diçe la muralla, tornando por la carrera de mosen Lop Vicent, que torna sallir al pozo sobredito*. Una de sus calles, muy próxima a la sinagoga mayor, inmortaliza la memoria de nuestro personaje. Casi coetáneamente nacía en Daroca (ca. 1438-39) Luis de Santángel, el futuro maestro racional, ciudad en la que permanecerá hasta los siete años —educado por su abuela y su madre doña Brinda, *grande judia*, de lo *que yo me tengo dello por honrrada y todos los mios*— en que lo reclame su padre para que se reúna con él en Valencia. Ambos constituyen, sin duda, los dos máximos exponentes de la aportación judía darocense en la proximidad de la Edad Moderna.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBO, Joseph, *Buch Ikkarim: Grund und Glaubenslehren der Mosaischen Religion*, Berlin, 1922.
- ALBO, Joseph, *Sefer ha-ikkarim (Book of principles)*, Philadelphia, 1929-1930.
- ALCALÁ, Ángel, “Cristianos y judíos en Aragón; la Disputa de Tortosa”, en *Inquisición y sociedad*, Valladolid, 1999, págs. 27-63.
- APPELBAUM, Saul Bezalel, *A Study of the polemics of Joshua Lorqui, Paul of Burgos, the Tortosa disputants, and Joseph Albo*, Cincinnati, 1931.
- BACK, Samuel, *Albo's Bedeutung in der Geschichte der juedischen Religionsphilosophie: ein Beitrag zur genaueren Kenntniss der Tendenz des Buches «Ikkarim»*, Breslau, 1869.
- BLEICH, J. David, “Providence in the philosophy of Hasdai Crescas and Joseph Albo”, en *Hazon Nahum Studies in Jewish Law, Thought and History*, New York, 1997, págs. 311-358.
- DAN, Robert, “Jozsef Albo es az antitrinitarius vallasfilozofia”, *Erkonyh*, 75/76 (1976), págs. 27-37.
- GONZALO MAESO, David, “La judería de Soria y el rabino José Albo”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 20 (1971), págs. 119-141.
- HERMAN PRINS, Salomon, “Did Saul Levi Mortera plagiarize Joseph Albo?”, *Studia Rosenthaliana*, 23 (1989), págs. 28-37.
- KELLNER, Menachem Marc, Albo's «Sefer ha-Ikkarim», *Perspectives in Jewish Learning*, VI (1993), págs. 139-149.
- LOMBA, Joaquín, *El Ebro: puente de Europa. Pensamiento musulmán y judío*, Zaragoza, 2002.
- MACCOBY, Hyam, “The Tortosa disputation, 1413-14 and its effects”, en *The Expulsion of the Jews and Their Emigration to the Southern Low Countries (15th-16th C.)*, Leuven, 1998, págs. 23-34.
- MOTIS DOLADER, Miguel Ángel, “Disappearance of the Jews Community in Daroca at the beginning of the XVth Century”, *Ninth World Congress of Jewish Studies*, division B, volume II, Jerusalem, 1990, págs. 143-150.
- MOTIS DOLADER, Miguel Ángel, “Ordenamiento urbanístico de la judería de Daroca: morfología y funcionalidad”, *Aragón en la Edad Media. Estudios de Economía y Sociedad*, IX (1990), págs. 137-77.
- MOTIS DOLADER, Miguel Ángel, “Estructura socio-profesional de los judíos de Daroca en la Edad Media”, en *Col·loqui d'Historia dels jueus a la Corona d'Aragó*, Lleida, 1991, págs. 261-281.
- MUTIUS, Hans-Georg Von, “Die Beurteilung Jesu und des Neuen Testaments beim spanisch-jüdischen Religionsphilosophen Josef Albo”, *Freiburger Zeitschrift für Philosophie und Theologie*, 27 (1980), págs. 457-464

- ORFALI, Moisés, “Alusiones polemicas a la exégesis de Rasi en la Controversia de Tortosa (1413-1414)”, *Helmantica*, 109 (1985), págs. 107-117.
- ORFALI, Moisés, *El tratado “De iudaicis erroribus et Talmut” de Jerónimo de Santa Fe*, Madrid, 1987.
- ORFALI, Moisés, “L’utilisation polémique de Rashi lors de la controverse de Tortosa (1413-1414)”, *Archives Juives*, 26 (1990), págs. 17-22.
- PACIOS, Antonio, *La Disputa de Tortosa*, Madrid-Barcelona, 1957.
- RAUSCHENBACH, Sina, *Josef Albo (Um 1380-1444), Jüdische Philosophie und Christliche Kontroverstheologie in der Frühen Neuzeit*, Berlin, 2002.
- SHATZ, David, “Freedom, repentance and hardening of the hearts; Albo vs. Maimonides”, *Faith and Philosophy*, 14 (1997), págs. 478-509.
- TAENZER, Aron, *Die Religionsphilosophie Josef Albo’s nach seinem Werke «Ikkarim»: systematisch dargestellt und erlaeutert*, Frankfurt, 1896.
- TALMAGE, Frank Ephraim, “Trauma at Tortosa; the testimony of Abraham Rimoch”, *Mediaeval Studies*, 47 (1985), págs. 379-415.
- WARREN ZEV, Harvey, “Albo on the reasonlessness of true love”, *Iyyun*, 49 (2000), págs. 83-86.
- WARREN ZEV, Harvey, “Albo’s discussion of time”, *Jewish Quarterly Review*, 70 (1980), págs. 210-238.

## DON MARTÍN TERRER DE VALENZUELA (1549 — 1631)

Nació Martín Terrer en Daroca en 1549, seguramente en la casa que los padres tenían en la calle Mayor. Fue bautizado en la parroquia de San Miguel el 16 de abril.

El linaje Terrer procedía de la Comunidad de Calatayud; en concreto, los abuelos paternos, Antón Terrer y Bartolomea Fuentes eran de Olvés; lo mismo que el padre de Martín, Miguel Terrer, quien casó en Daroca con Ana de Urrelo o Berastegui, cuyos padres, naturales de Guipúzcoa y de Cutanda, tenían lazos familiares en Acered.



Daroca. Escudo de Martín Terrer de Valenzuela

También era de Olvés su tío Mosén Pedro Terrer, hermano de su padre, que parece haber influido en su dedicación religiosa.

Es indudable que don Martín mantuvo relación con Olvés y que siendo obispo de Tarazona realizó a este pueblo visita pastoral el día 23 de noviembre de 1618. Bien pudo colaborar en la construcción de la torre en la que se conserva el escudo de armas del obispo Terrer.

Los Terrer de Valenzuela eran varios hermanos:

Pedro, el mayor, heredero del patrimonio familiar, que fue el encargado de la realización de la capilla de la Anunciación en la Iglesia Colegial de Daroca, para enterramiento del arzobispo.

Miguel, beneficiado en la iglesia de San Miguel de Daroca y canónigo de Santa María de los Corporales.

María y Martín.

Parece probable que los primeros estudios los realizase don Martín en el estudio General de Daroca; pero ya hacia 1566 marchó a Alcalá de Henares para estudiar en el colegio de la Madre de Dios fundado por el cardenal Cisneros en 1513.

En 1575 ya era doctor en Teología y en 1576 fue nombrado catedrático de Artes y Lengua Hebrea, ejerciendo la docencia hasta 1579, año en el que fue nombrado canónigo de la catedral de Teruel y a los pocos meses de la Seo de Zaragoza, en donde ejerció varios cargos de relieve; tanto que en 1592 acudió como síndico a las Cortes de Tarazona, convocadas por Felipe II.

Durante la celebración de las Cortes moría el arzobispo de Zaragoza, Andrés Cabrera de Bobadilla; para sustituirle, el rey proponía a Alonso Gregorio, obispo de Albarracín, y para esta diócesis a Martín Terrer. Y escribe J J Polo: “Una vez conocida la voluntad regia y en espera de las bulas papales para el obispado de Albarracín, Martín Terrer de Valenzuela empezó a prepararse para recibir la consagración episcopal, mientras atendía también a otras cuestiones menores pero necesarias, como el diseño de las armas episcopales”

El escudo de armas es partido y semicortado:

*Jaquelado de gules y oro.*

*De azur Agnus de plata con cabeza vuelta a estandarte de lo mismo, cruzado de oro y cargado de cruz de gules.*

*De gules, castillo de oro sobre rocas de lo mismo con un solo homenaje*

*Timbre con capelo verde y seis borlas, distintivo de obispo.*

Si bien el escudo del arzobispo aparece picado en el palacio de Daroca, se conservan numerosas obras de arte en las que puede verse con total claridad:

Son la torre de la catedral de Albarracín, la capilla de la Anunciación, el Baldaquino

La sacristía, un cáliz del Museo Colegial, el retablo mayor de Santa María de Calatayud y en los cuatro retratos conservados.

### **Don Martín Terrer mecenas de las artes**

Dejando aparte su labor pastoral, mencionaremos brevemente las obras de arte en las que puso especial interés:

En **Albarracín**, de donde fue obispo de 1593 a 1596, contribuyó con 1500 escudos a la construcción de la torre de la catedral, según la traza de Alonso Barrio

Ajo (En esta torre se colocó el escudo de armas del obispo y, aunque a él le parecía vanidad, todavía se conserva).

En **Teruel** (1596-1614) apoyó la reforma del palacio episcopal y el desaparecido abovedamiento de las naves laterales de la catedral, obra también del cantero Alonso Barrio de Ajo. Otro regalo tardío de don Martín a la catedral de Teruel fue la sillería de coro que había prometido ya en 1616 y que no cumplió hasta once años más tarde, siendo obispo de Tarazona; así, en marzo de 1627 llegó a Teruel la sillería que, labrada por carpinteros de Tarazona, se colocó en el lugar que hoy ocupa, rodeando la sepultura de Gabriel Yoly.

En **Tarazona** (1614-1629) se preocupó de la ampliación y adorno de la sacristía de la catedral, así como de la sala capitular. También realizó obras en el palacio episcopal, en donde se conserva un retrato de pintura mural que representa al obispo revestido con los ornamentos sagrados, capa pluvial, pectoral y mitra, impartiendo la bendición. En la parte superior están las armas.

También en **Calatayud**, perteneciente al obispado de Tarazona, apoyó importantes reformas en la iglesia de Santa María. Se reformó el ábside, dándole forma circular y se construyeron bóvedas esféricas en sustitución de las de crucería. Cuando el 15 de junio de 1614 el obispo Terrer tomó posesión del arcidiaconato de Calatayud, hubo de hacerlo en una capilla lateral ya que en el presbiterio se estaba ensamblando el retablo mayor. La obra, realizada probablemente por Pedro de Jáuregui y Jaime Viñola, se acabó en 1617, colocándose las armas del obispo en el remate.

## **Mecenazgo en Daroca**

### *Obras en la iglesia de Santa María de los Corporales*

Para la construcción de la Puerta Nueva, contratada en 1603 entre el canónigo Blas López de Bailo y los maestros de obras Hernando de la Roza, Domingo Pontones y Pedro Aguilera, a los pies de la iglesia renacentista, concedió don Martín Terrer, entonces obispo de Teruel, mil escudos. La obra de esta portada se fue demorando, de manera que las esculturas de los cuatro apóstoles de las hornacinas aún eran de madera en 1675 y el relieve con el milagro de los Corporales se colocó a principios del siglo XIX. Tal vez este largo retraso impidió que se colocasen las armas del obispo.

Capilla de la Anunciación. Sin duda la obra más importante de las realizadas por don Martín fue la capilla de la Anunciación. Fue encargado de construirla su hermano Pedro en 1609 para enterramiento de su hermano.

El arzobispo don Martín Terrer donó a la iglesia de Santa María dos hermosas obras para el culto: un cáliz de estilo barroco que podría fecharse en torno a 1630; es una pieza de gran belleza que se adorna con las armas del obispo. También regaló un palio realizado en sedas con bordados de oro; en el cielo, con ricos colo-

res, dos ángeles sostiene una custodia, en la bordura pendiente, de terciopelo rojo se ven los emblemas de los Corporales.

### *Obras posteriores a la muerte de don Martín*

Es sobradamente conocido que don Martín Terrer de Valenzuela dejó un pío legado para obras de la colegial. Dos son las obras de mayor trascendencia, realizadas ya en la segunda mitad del siglo XVII: una es la sacristía, convertida en Museo en 1939 y otra es el baldaquino del presbiterio.



Daroca. Sacristía de la Iglesia Colegial.  
Puerta interior

sacristía, obra de Domingo Orejarena. Estos eran:

Dos puertas, cinco facistoles, la cajonera de tres órdenes de cajones, otra de cuatro cajones y veinte para los hábitos de los canónigos, dos alacenas, etc. Todo estos muebles se conservan en su sitio.

El **baldaquino** es una obra de excepcional belleza que se colocó en el crucero finales del siglo XVII, con la escultura de la Asunción de la Virgen, titular de la iglesia, obrada por Francisco y Pedro Franco.

**Sacristía.** Nuevos datos aparecidos en el Archivo de Protocolos Notariales de Daroca corroboran y aclaran los contenidos en un cuadernillo del Archivo Colegial, con los gastos efectuados en la fábrica de la sacristía y oficinas, a partir de 1651. Uno de estos nuevos datos es del año 1660 y consiste en un finiquito y cancelación de la capitulación firmada el 19 de marzo de 1656 con el albañil Jusepe Quílez; este albañil afirmaba haber recibido la cantidad de 14.964 sueldos por la obra realizada en la sacristía de Santa María. Jusepe Quílez es el mismo albañil que en 1608 había colocado un tejado sobre la portada meridional.

Esta sacristía se construyó en el lado derecho de la cabecera de la iglesia; tiene dos grandes espacios rectangulares que se cubren con bóvedas de lunetos: uno era la sala capitular y otro la sacristía que a su vez se comunicaba con un pequeño oratorio. Tanto en la puerta como en el interior aparecen las armas del arzobispo.

En 1665 se construían los muebles de la

### *Arzobispo de Zaragoza (1630-1631)*

Un año gobernó don Martín la diócesis de Zaragoza, ya que falleció el 28 de noviembre de 1631. El día 30 era trasladado el cadáver a su casa de Daroca, en la que fue velado durante la noche. El día 1 de diciembre se organizó una solemne procesión por la calle Mayor hasta la colegiata de Santa María, celebrando la misa el deán don Blas López Baylo. Posteriormente fue sepultado en la tumba de la capilla de la Anunciación, que había mandado construir en 1609, siendo obispo de Tuel. Fue enterrado con vestido de pontifical morado, mitra, báculo y cruz. Después del rezo del “pater noster” fue colocada sobre la sepultura una lauda sepulcral de bronce con la efigie del difunto.

(FMB)

### **EL BARÓN DE LAJOYOSA**

#### **D. Marcial Antonio López Quiles (1788- 1857)**

Nació en Daroca el 30 de junio de 1788. Hijo del farmacéutico don Pedro López y de doña Zenona Quílez, cursó los primeros estudios en el colegio de las Escuelas Pías de Daroca; luego pasó a Zaragoza y posteriormente a la Universidad de Alcalá de Henares, en donde acabó los estudios de Derecho. En 1816 era abogado del Colegio de Madrid, obtuvo el acta de diputado a Cortes por Aragón en las constituyentes de 1820; fue primer secretario hasta su disolución en 1823. Por motivos políticos se exilió a Francia.

Su relación con Villanueva de Jiloca data al menos desde 1815, año en el que actuaba como asesor del Ayuntamiento; y tal vez también hubo desde ese momento, o antes, una relación de amistad con la familia Abad de Bernabé, con casal en Villanueva desde antiguo. El hecho es que el día 8 de julio de 1818 contrajo matrimonio con Matea Abad; es probable que desde esa fecha hasta 1823 fijasen su residencia en Madrid, debido a sus ocupaciones políticas; su exilio en Francia no debió de ser muy largo, ya que desde 1824 a 1831 cumple con parroquia en Villanueva, según consta en el libro de registro del Archivo Parroquial; es decir, que durante esos ocho años residió, al menos temporalmente en esta localidad, ya que existen suficientes datos para pensar que alternaba su estancia en Valencia, probablemente los meses de invierno. En esta ciudad vivía en la calle de la Figuera, nº 8, como se deduce de la correspondencia mantenida con su administrador de Zaragoza.

Parece que volvió a la actividad pública hacia 1833; ese año era nombrado secretario de S.M. la reina gobernadora doña María Cristina de Borbón, viuda de Fernando VII y madre de Isabel II. En 1838 obtuvo el título de barón de Lajoyosa por compra al marqués de Bégida, autorizado por María Cristina en nombre de Isabel II.

De 1845 a 1849 fue director de la Academia de la Historia; y de 1844 a 1857, año en que falleció, tesorero de la Real Academia de la Lengua. También fue secretario de la de Bellas Artes.

No tuvo descendencia de su primera mujer, doña Matea Abad; en 1853 casó en segundas nupcias con Rafaela Ximénez de Embún, de Zaragoza; de este matrimonio nacieron un hijo y una hija; los descendientes actuales son de la segunda.

Don Marcial Antonio López murió el 30 de abril de 1857.

Tuvo tres grandes preocupaciones: la agricultura, la educación y las prisiones.

La preocupación por la agricultura se remonta a su juventud; insistió constantemente en la necesidad de proceder a la formación de los jóvenes agricultores, tal como se recoge ya en su discurso de ingreso a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Zaragoza pronunciado el año 1815 y titulado “La prosperidad y mejoras de la ribera de Daroca”; preocupación que aumentó durante su estancia en Villanueva de Jiloca en donde tal vez pensó crear un centro de agricultura y que más tarde llevó a cabo en la baronía de Lajoyosa con la fundación de la Escuela Práctica de Agricultura, que le valió la concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica.

En el pueblo de Lajoyosa construyó espaciosos edificios para hacer el trabajo más cómodo y para instruir a los agricultores en nuevos y beneficiosos procedimientos.

Su interés por la educación de los ciudadanos está presente en todas sus escritos y fue obsesión de todas sus intervenciones. Parece que tuvo gran interés en la creación de las Escuelas Normales de Magisterio.

Un texto importante es el *Informe sobre la situación y soluciones para las mejoras de los presos de La Habana*. En él propone aplicar algunas medidas ya experimentadas en penales de países europeos. Por ejemplo:

- Crear espacios amplios para poder hacer una separación por edades y tipos de delito.
- Realizar una buena iluminación de gas a fin de poder tener el control de los reclusos y conseguir el menor gasto posible.
- Mejorar la comida a base de sopa y carne, en algunos casos. Para ello se exigen buenos ingredientes, buenos cocineros y hornillos perfectamente fabricados.
- Cambiar la forma de vestir evitando los andrajos y uniformando con ropas fabricadas por los propios reclusos.
- Facilitar y exigir la higiene y el aseo correcto para evitar enfermedades.

Las medidas prácticas que propone al Ministerio para que lo eleve a S.M. son las siguientes:

- Construir fábricas junto a los penales para que pudiesen realizar las ropas los propios presos bajo la dirección de buenos maestros.
- Las mujeres y los hombres más débiles se dedicarían a labores de alpargatería, sastrería y cordelería. El resto haría trabajos de carpintería, serrería, albañilería, etc. además del transporte o la limpia de pozos ciegos.

—Los presos cobrarían una parte del jornal cada semana y el resto al final de su estancia en la cárcel.

En curiosos apéndices da las recetas para cocinar buenas sopas y económicas, a base de harina, cebada, patatas, pan, vinagre y sal. Y para hacer el menor gasto posible al cocinar, construyendo hornillos de cañones estrechos en las chimeneas.

Insiste mucho en la necesidad de mantener el silencio y el orden, que deberían considerarse como formas de alivio de las condenas. Y en varias ocasiones a lo largo del texto se refiere a la necesidad de enseñar, en la medida de lo posible, a “leer, escribir y contar”.

Como se ve, un gran programa de mejora de los penales, aplicable en La Habana, a instancias de la Real Sociedad Patriótica.

(FMB)

## JOSÉ PELLEGERO CUCALÓN, natural de Luesma

ELOY FERNÁNDEZ CLEMENTE

(Texto publicado en *Heraldo de Aragón* el día 23 de abril de 1999, día de San Jorge.)

### Reivindicación de los Pellegero

Si miramos bien, la burguesía zaragozana del primer tercio del siglo que se acaba no fue, al menos no toda ni mucho menos, tan alicorta, tan de mesa camilla y campanario como se ha dicho. Tras muchos años de recuperación de fuentes, los historiadores podemos ofrecer hoy una imagen mucho más amable de esa generación de promotores del crecimiento y la riqueza de la capital aragonesa. Eran gente culta, viajera, audaz. En torno a 1900, y no por casualidad, surgen todo el conglomerado de las azucareras, alcoholeras y licoreras; Minas y Ferrocarril de Utrillas, la Industrial Química y la Tudor; la papelera La Montañanesa y la cervecera La Zaragoza, etc.

Entre los principales impulsores de la consolidada industrialización de la ciudad están los Escoriaza, los Baselga, los Marraco, los García Sánchez, los Izuzquiza, Laguna de Rins, Paraíso, J. Guitart, F. Bea, A. Bressel... y un puñado de importantes ingenieros como Lorenzo Pardo, Mantecón, de los Ríos, Lasierra Purroy; Pellegero, Pella, Pueyo, Lapazarán...).

Pero hay una injusticia palmaria, un olvido que urge resolver: el de los Pellegero. El padre, sin duda el de mayor mérito por salir, autodidacta, de un pequeño pueblo de la provincia, es **José Pellegero Cucalón** (nacido en Luesma a mediados del XIX), que pronto se foguea en Zaragoza en diversas actividades mercantiles. De 1875 a 1884 vive en París, donde será eficaz puente para la venta de vinos aragoneses a la Francia víctima de la filoxera. Conoce en Burdeos a Lalanne (que en 1894 se instalará en Barbastro), establece delegaciones, además de en la capital, en Rouen y Cette; ocupa un papel relevante en la Cámara española de Comercio en

París, ciudad a la que regresa ya casado con Pilar Soteras. Es ella hija de Clemente Soteras dueño de la Banca Soteras, luego incorporada por el Banco de Aragón y procedente por parte materna de Manresa (es prima del historiador Pijoan), mientras que por el padre será tía carnal de Fernando Soteras «Mefisto» y de su hermano Modesto, aquel *dandy* que tuvo el coche con la matrícula número 1 de Zaragoza y un chófer negro. En París, la familia reside en un precioso chalet, cerca del Bois de Vincennes, y allí crecen los hijos José y Cristóbal y nacería Luisa.

Pellegero pensó establecerse en Londres y aprendió el inglés, pero desistió y se estableció para siempre en Zaragoza, desde donde mantendrá excelentes relaciones con Francia, comercializando a lo grande los vinos aragoneses (luego, en 1902, con Julián Díaz, de Cariñena, establecerá la primera gran fábrica licorera de la región). En 1889 es Comisario de honor del Comité Ejecutivo de España en la célebre Exposición recordada por la torre Eiffel.

Gran amigo de Basilio Paraíso, cuando, en abril de 1895, éste analiza en la Cámara de Comercio la situación de la producción vinícola de Aragón, y manifiesta la necesidad de aplicar medios inmediatos de mejora del vino y de establecer bodegas societarias, está expresando las ideas de Pellegero. Poco después, se recibe carta de Moret que da cuenta de sus tratos con la casa Licensed Victualles Supply Association, de Londres, sobre la posible exportación a esa ciudad de «los vinos claretos y *borgoñas* de este país»; Pellegero comenta la importancia de la noticia para el porvenir de las comarcas vinícolas de Aragón, «cuyos caldos tienen inmejorables condiciones para la elaboración de esa clase de vinos especialmente los *oportos* en la comarca de Cariñena».



Luesma. Calle de don José Pellegero

No tuvo éxito su interesante fábrica de galvanoplastia y orfebrería. En cambio fue un gran gerente de la Azucarera de Aragón, luego agrupada con otras en el «trust» de la Sociedad General Azucarera, de la que será agente general en Aragón. También fue consejero de Minas y Ferrocarril de Utrillas.

No es de extrañar que, con sus idiomas y relaciones, fuera designado Comisario General de la Exposición Hispano-Francesa de 1908, siempre brazo derecho de Paraíso, presidente del Comité ejecutivo, y auxiliado por Laguna, S. Baselga y Escoriaza. Pellegero logró convencer al gobierno francés de que acudiera al Certamen. En 1910 es elegido Presidente del Mercantil; a su audacia empresarial se debe la compra del solar del viejo palacio de los Colomas, en el que se levantará el soberbio edificio modernista.

En 1911, funda, de una parte, la Alcoholera Agrícola del Pilar; de otra, junto con Alberto Bressel, la empresa Talleres Bressel y Pellegero, luego conocida como Ma-

quinista y Fundiciones del Ebro, pioneros en España de la gran empresa hidráulica, y cuyo Consejo de Administración preside hasta su muerte, en 1922. Accionista del Banco de Aragón, tuvo minas de cobre y bauxita en su pueblo natal, Luesma (donde, prócer al fin, hizo varias reformas entre ellas un enorme lavadero) y en Fombuena, potenciándolas en favor de sus paisanos. ¿Puede pedirse más a una vida salida de una aldea, sin más bagaje que el esfuerzo personal?

Las cosas estaban fáciles para el mayor de sus hijos, **José Pellegrero Soteras**, ingeniero formado en Alemania, Francia y Bélgica, y directivo de las citadas empresas creadas o fuertemente participadas por su padre, vocal de la Comisión que creó el Museo Comercial de Aragón y consejero del Banco de Crédito de Zaragoza. No fue político activo, pero siempre conservador y muy religioso, al final de la Dictadura participó en el Comité paritario de Siderurgia y Metalurgia. Gran aficionado al arte, colaborador de la revista «Aragón» (allí plantea la posible autoría de Goya de las pinturas de la iglesia de Luesma), cuando fue concejal del Ayuntamiento durante la Guerra Civil restauró la Puerta del Carmen.

Fino teórico, publicó breves estudios técnicos sobre la elaboración de vinos (1916); las minas de cobre de Luesma y Fombuena (1930), el presente y porvenir de la industria metalúrgica (1930), y varias ponencias en la I Conferencia Económica Aragonesa (1933) sobre la metalúrgica, la vinificación y los aranceles en Aragón.

El hijo segundo, Cristóbal, fue catedrático de Historia en el Instituto Miguel Servet, poeta modernista y autor de una interesante y pedagógica “Historia Universal”, (Zaragoza, Heraldo de Aragón, 1922). Hijos suyos son el arquitecto, cineasta y muy interesante pintor cubista Luis Pellegrero Bel; el ingeniero aeronáutico, José, y Pilar, que nos cede algunas fotos. De Luisa es hijo el conocido médico analista y también gran cineasta José Luis Gota. Es difícil encontrar una familia más fecunda, y las hay mucho en esos años en que la burguesía floreció en nuestra tierra.

## ILDEFONSO MANUEL GIL

Aunque Ildefonso nació en Paniza y ha conservado a lo largo de los años su relación con este pueblo, es en Daroca en donde tiene su casa y en donde conserva a sus amigos y su tertulia en la calle Mayor. Por esta calle pasea todos los veranos, mañana y tarde y allí es en donde se puede charlar con él pausadamente. La ciudad tuvo el acierto de dedicarle una plaza: es la que queda por encima de la iglesia de Santo Domingo de Silos, a la izquierda subiendo hacia San Miguel; es la plaza desde la que se vislumbra todo el esplendor de la torre mudéjar. En la placa de cerámica se lee, más o menos: “A Ildefonso Manuel Gil, poeta y novelista”.

Fue profesor de literatura en varios colegios de Zaragoza y en la Universidad, y posteriormente en Nueva York.

Como poeta se le adscribe a la Generación del 36. Cercanos a la poesía social son los versos *Poemas de dolor antiguo* (1946) uno de los libros más importantes de la poesía de posguerra. Otro libro comprometido, tal vez más intimista, es publicado en 1950: *El tiempo recobrado*. Luego surgieron otros como *Hombre en su tierra*, *Las colinas* o *Por no decir adiós*, que se publicó en 1999, con la vista del poeta puesta en la experiencia y en la vejez.

Aragón está presente en toda su obra poética. El título *Hombre en su tierra*, poemario publicado en 1979 es bien elocuente; además de poemas del Cancionerillo, incorpora otros nuevos dedicados a Jaca, Paniza y Daroca (“Silvas de otoño en las viñas darocenses”). *Las colinas*, publicado en 1989, es una nueva referencia al paisaje de Daroca y una exaltación de la vida desde la vejez, aunque a veces predomine el dolor o el pesimismo (“doliente geografía / de estas tierras de Aragón”).

*El homenaje a Goya* se publicó en 1946, libro que se revisó y reeditó en 1972 con el título *Luz sonreída, Goya, amarga luz*, bella obra en la que se recrean algunas de las obras del pintor aragonés.

Ildefonso Manuel Gil es también un importante novelista. La primera novela, *La moneda en el suelo*, se publicó en 1951, con gran éxito de venta y de crítica; Pinarillo es el espacio de una juventud feliz. A ella siguieron *Juan Pedro el dallador* (1953), clasificada por algún crítico como “la novela regional aragonesa”; aunque no sea exactamente eso, Daroca está presente con el teatro Cervantes o las murallas. Una lectura paisajística y rural de la misma influyó en que fuera llevada al cine con el título *La ley de una raza*. *Pueblonuevo* (1960) está muy relacionadas con Daroca, a través de alguno de los personajes, como el cura don Pablo.

*La muerte hizo su agosto* (1978) es un libro de relatos de recuerdos juveniles, de vivencias de la guerra y la cárcel y de su experiencia americana. Un relato muy emotivo es “La mala muerte del Chorlito”, con claras referencias a lugares y personajes de Daroca.

(FMB)

- Ildefonso Manuel Gil falleció el 28 de abril de 2003 mientras se componía este libro.



Ildefonso Manuel Gil